



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	45	2019
------------	----	------

Sesión 9 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 28 de Marzo de 2019

VISTO: la necesidad de comprar cartuchos para las impresoras del Municipio

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u6.589---, para la compra de cartuchos para las impresoras del Municipio.

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 6589;(son pesos uruguayos seis mil quinientos ochenta y nueve) al proveedor Beatriz Farina ,Rut.020237720013 ,(papeleria) por la compra de cartuchos para el Municipio.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado *Sen S*

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Criserina Nunez Priet
CRISERINA NÚÑEZ PRIET
CONCEJAL

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA